

# Pese a estar prohibidos, en San Rafael se venden los peligrosos “té Verde de Matcha” y “Nuez de la India”

25/01/2023



Se presentan como productos milagrosos para adelgazar, pero verdaderamente son nocivos para la salud, e incluso están prohibidos en Argentina por ANMAT. Estamos hablando del Té Verde de Matcha y la Nuez de la India, los cuales se siguen comercializando incluso en nuestro departamento.

En junio de 2022 la Administración Nacional de Medicamentos, prohibió la producción y comercialización del “Té Verde Matcha Micronizado, Antioxidante – Reductor – Relajante”, Producto de Misiones, “por carecer de registros sanitarios, resultando ser un producto ilegal”.

La resolución establece “prohibir la elaboración, fraccionamiento y comercialización en todo el territorio nacional del citado alimento en cualquier presentación y fecha de vencimiento”.

Por su parte, la Nuez de la India “se encuentra prohibida en

todo el territorio Nacional según la Disposición ANMAT N° 309/2014”.

Desde hace años en nuestro país se vedó su comercialización teniendo en cuenta que produce efectos laxantes agudos, provoca vómitos, dolores abdominales e incluso puede causar la muerte, como le pasó a una mujer en Mendoza en 2017 que falleció tras varios días de estar internadas.

Hoy ambos se pueden conseguir en nuestro departamento a través de la plataforma Marketplace de Facebook donde se promocionan como productos adelgazantes, junto a otro producto prohibido por la ANMAT en 2019, el “Colágeno hidrolizado Magnesio + Maca + Calcio y Cartílago de Tiburón”, que tampoco tiene registros sanitarios.

A buscando los productos a través de la plataforma se los puede conseguir en San Rafael por precios que arrancan desde los 1500 pesos.